



# Guía para la construcción del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PEGIR)







**María Paula Martínez**

Directora Ejecutiva

**Guillermo Navas**

Director de Programas

**Juan Pablo Posada**

Coordinador Nacional de Protección

**Sonia Consuelo Rey Rincón**

Coordinadora del proyecto DIPECHO Costa Pacífica  
Escuelas protectoras y protegidas por su comunidad

Diana Maritza Angulo Quiñones

Harold Milton Cortés Ochoa

Carlos Mauricio Bueno Gutiérrez

Leandro García Rocha

Oficiales de proyecto

**Robinsón Caicedo**

Asistente logístico

Aliado estratégico:

**Cruz Roja Colombiana**

Agradecimientos: para las comunidades educativas y miembros  
de los Comités de Gestión del Riesgo de las instituciones educativas.

**Cauca:**

Institución Educativa Normal Superior la Inmaculada - Guapi

Institución Educativa San Pedro y San Pablo - Guapi

Institución Educativa San José - Guapi

Institución Técnica Agrícola Justiniano Ocoró ITAJO - Timbiquí

Institución Educativa Comercial Santa Clara de Asís - Timbiquí

Institución Educativa Agrícola Pablo VI - López de Micay

Institución Educativa Noanamito - López de Micay

**Nariño:**

Institución Educativa Río Tapaje - El Charco

Institución Educativa Bazán - El Charco

Diseño gráfico e impresión:

**Pictograma Creativos S.A.S**

Teléfono: (+57) 201 1096

# Tabla de contenido



3	< Presentación
5	< Introducción
6	< Capítulo 1. Contextualización de la Gestión del Riesgo
7	< 1. Conceptos básicos
7	< 2. Enfoques
9	< 3. Normatividad
9	a. Normatividad internacional
10	b. Normatividad nacional
10	c. Normatividad institucional (Gobierno Escolar – introducción del Comité de Gestión del Riesgo) e institucionales
11	< 4. Primeras recomendaciones
14	< 5. Objetivos Institucionales del Plan Escolar de Gestión del Riesgo
15	< 6. Políticas institucionales en Gestión del Riesgo
16	< Capítulo 2. Caracterización institucional
17	< 1. Identificación institucional
17	< 2. Caracterización del ambiente natural
18	< 3. Caracterización del ambiente social
18	< 4. Caracterización del ambiente estructural de la IE
19	< 5. Diagnóstico institucional en la garantía del derecho y la protección de niñas, niños y adolescentes
19	a. Valoración de necesidades
20	b. Valoración de la gestión institucional



## 22 < Capítulo 3. Conocimiento del riesgo

- 23 < 1. Línea de tiempo
- 24 < 2. Mapeo del riesgo
- 26 < 3. Priorización
- 29 < 4. Vulnerabilidades
- 30 < 5. Capacidades
- 30 < 6. Escenarios de riesgos
  - 31 a. Riesgos naturales
  - 31 b. Riesgos socio-naturales
  - 31 c. Riesgos antrópicos y antrópicos intencionales

## 32 < Capítulo 4. - Prevención y reducción del riesgo

- 33 < 1. Conformación y capacitación de brigadas
- 34 < 2. Equipamiento para la respuesta
- 34 < 3. Identificación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro
- 35 < 4. Planificación y evaluación de simulacro
- 36 < 5. Plan de Acción – presupuesto
- 36 < 6. Cronograma
- 37 < 7. Presupuesto

## 38 < Capítulo 5. Manejo de desastres y recuperación

- 39 < 1. Ruta de respuesta escolar
- 40 < 2. Ruta de respuesta municipal
- 42 < 3. Procedimientos básicos de respuesta a emergencias
- 43 < 4. Ejecución de acciones para recuperación

## 47 < Bibliografía



# Presentación

**E**n la etapa final de los proyectos “Escuelas protectoras y protegidas por la comunidad” y el proyecto regional “Más Educación, Menos Riesgos”, implementados por la Fundación Save the Children Colombia. Los proyectos fueron desarrollados con la comunidad educativa, las autoridades locales, departamentales y nacionales y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres. Esta iniciativa no hubiera sido posible sin la financiación de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea, y su Programa DIPECHO.

Nos une la convicción de que la educación y la protección en contextos de múltiple amenaza salvan vidas, al ofrecer espacios seguros y protegidos para los niños, niñas y adolescentes, así como brindar apoyo y esperanza a las comunidades que viven en contextos altamente vulnerables. Facilitamos a través de estos proyectos prácticas y capacidades para la toma de decisiones para la supervivencia, el autocuidado y el cuidado de los demás, resaltando la corresponsabilidad como principio para la construcción de comunidad.

Quiero referirme a dos puntos de manera especial: primero a la educación para la gestión del riesgo en la escuela a través del proyecto: “Escuelas protectoras y protegidas por la comunidad” como estrategia de garantía de derechos, y para el mejoramiento de la calidad educativa y el buen vivir de nuestros niños, niñas, adolescentes y la comunidad que los rodea, y en la cual se desarrollan; y segundo, a la Iniciativa Mundial para Escuelas Seguras, como el proceso que le permitirá a Colombia impulsar una cultura de gestión de riesgo en las escuelas, con los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

El gobierno colombiano, representado por el Ministerio de Educación, ya está dando pasos decisivos hacia la inclusión de los principios y objetivos de la reducción

del riesgo de desastres. Por ejemplo, Colombia adhirió la Declaración en Panamá, sobre la reducción del riesgo de desastres en el Sector Educativo en América Latina y el Caribe, donde se señala que la educación es un derecho humano fundamental, que debe ser respetado y protegido, y en el que la gestión adecuada del riesgo es parte integral de esa protección.

En atención a ello, las experiencias y los resultados de los dos proyectos que hoy compartiremos con ustedes, están cimentados en la construcción y comprensión colectiva de los riesgos de origen natural y humano; riesgos que constituyen amenazas para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en territorios marcados por el conflicto armado y los desastres.

Nuestro trabajo ha consistido en construir con la comunidad capacidades para una gestión integral del riesgo. Ello lo hacemos a través del reconocimiento de saberes propios y capacidades individuales, colectivas e institucionales que permiten conocer, profundizar, prevenir y proteger la vida ante las emergencias y fortalecer la resiliencia.

Las líneas de trabajo del proyecto “Escuelas protectoras y protegidas por la comunidad” han sido:

1. Construcción participativa de planes escolares y municipales para la gestión del riesgo.
2. Procesos de formación permanente a estudiantes, docentes, directivos docentes, agentes educativos y líderes comunitarios en gestión del riesgo.
3. Fortalecimiento institucional en procesos de gestión del riesgo a nivel local, regional y nacional.
4. Desarrollo de estrategias pedagógicas para la preparación, respuesta y recuperación de los efectos de las emergencias.



5. Generación de procesos participativos en donde los niños, niñas y jóvenes hacen visibles sus derechos en diferentes escenarios de participación institucional, municipal o departamental.

El proyecto se desarrolló en 9 instituciones educativas ubicadas en los municipios de Guapi, Timbiquí, López de Micay y El Charco, con el acompañamiento de nuestro equipo de protección en la Costa Pacífica y con la decidida colaboración de las autoridades locales.

El proyecto desarrolló acciones de incidencia en distintos niveles: secretarías municipales y departamentales de educación, coordinaciones municipales de gestión del riesgo, organismos de socorro, y demás instituciones y dependencias que, a nivel local, hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres; esta incidencia buscó siempre el reconocimiento de las responsabilidades de cada institución frente a la gestión del riesgo.

*Save the Children*, en el marco de las intervenciones del Programa DIPECHO, participó en los procesos de consulta y construcción colectiva de los Planes de Desarrollo de los cuatro municipios, donde se impulsó la incorporación de los enfoques de gestión del riesgo y de derechos, con particular atención a los derechos de los niños y niñas de los 4 municipios. Los niños y niñas fueron involucrados directamente en procesos de incidencia, a través del Primer Encuentro Departamental de Jóvenes en Gestión del Riesgo, espacio donde los niños, niñas, y adolescentes compartieron con los gobernantes municipales y departamentales sus comprensiones y propuestas para gestionar de forma acertada los riesgos que se presentan en sus escuelas y comunidades.

Durante el desarrollo del proyecto se resaltaron los principios de equidad, inclusión, diversidad social, cultural, étnica, política, sexual y de género, así como el respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Valores fundamentales para la construcción colectiva de

paz, y el fortalecimiento de una educación de calidad en la población más vulnerable de nuestra costa pacífica.

Compartiremos con ustedes los planteamientos conceptuales, pedagógicos, metodológicos y operativos para la gestión del riesgo escolar y comunitario: “La Guía para la Construcción de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo”

El reto es grande, pero es muy motivador. Hemos facilitado y acompañado el diálogo entre las comunidades educativas y las autoridades sobre la gestión del riesgo por doble afectación. Hemos encontrado, conjuntamente, propósitos y acciones complementarias. La educación para la gestión del riesgo está hoy en la agenda de muchos sectores y actores nacionales e internacionales.

Como *Fundación Save the Children*, nuestro propósito es posicionar la educación, la protección y la gestión del riesgo en la agenda pública, acompañado el diseño y la implementación en diferentes ámbitos, entendiendo que la gestión del riesgo es responsabilidad de todos y no sólo de la escuela.

Con el fin de darle sostenibilidad a esta apuesta institucional, la gestión del riesgo desde un enfoque de protección integral contempla una estructura de coordinación organizativa, participativa e incluyente, en la cual deben estar involucradas las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Nuestro mayor reto es lograr que las escuelas sean efectivamente espacios protegidos y protectores, no hay duda de que el camino para alcanzar este propósito es la protección integral y el ejercicio de derechos. Ningún bienestar es posible, mientras no logremos que cada uno de nuestros niños, niñas y adolescentes comprendan y pongan en práctica valores como la libertad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la dignidad y, con base en ellos, defiendan el mayor de todos los derechos: el derecho a vivir bien y en paz.

**María Paula Martínez**

Directora Ejecutiva

Fundación Save the Children Colombia



# Introducción

La educación para la Gestión del Riesgo Integral por doble afectación se define como un proceso de formación y acción permanente, dirigido a desarrollar competencias (actitudes, conocimientos y habilidades), en la comunidad educativa para asumir un comportamiento responsable, activo y sostenible frente a los riesgos de origen natural e inducidos por la actividad del ser humano, de manera tal que sus acciones reflejen prevención, reducción del riesgo, respuesta eficiente y resiliente ante situaciones de emergencia.

De aquí la importancia de la construcción del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo, como proceso participativo que involucra estudiantes, padres, madres y cuidadores familiares, docentes y directivos docentes, a través de una metodología de intervención participativa donde cada actor de la comunidad planea, informa y se constituye en agente de *gestión del riesgo*.

Contar con un plan de gestión integral del riesgo es de vital importancia para las IE dadas las condiciones de vulnerabilidad que padecen: inundaciones, erosión y vendavales, fenómenos frente a los cuales se cuenta con pocas herramientas. Por otro lado, la ausencia del Estado y –en consecuencia– la deficiencia en protección y garantía de derechos provoca diferentes riesgos de origen

natural, antrópico<sup>1</sup> azaroso e intencionado, entre estos últimos –aunque no el único– el riesgo de conflicto armado.

El plan escolar para la gestión integral del riesgo tiene como insumos el Marco de Acción de Sendai y los derechos básicos de la niñez, y debe coordinarse en el contexto de los planes de desarrollo, la asignación de recursos y las actividades programáticas correspondientes de los gobiernos locales, departamentales y nacionales. Los planes en el ámbito nacional deben ser específicos para cada nivel de responsabilidad administrativa y deben adaptarse a las diferentes circunstancias sociales y geográficas existentes, se debe especificar en el plan el plazo y las responsabilidades para su implementación, al igual que las fuentes de financiamiento. Y cuando sea posible, se deben establecer vínculos con los planes de adaptación al cambio climático.

La gestión del riesgo hace parte de un marco normativo internacional más amplio en el que Colombia se ha comprometido y, en respuesta a ello, el Ministerio de Educación y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) han desarrollado una serie de lineamientos para que las comunidades educativas se constituyan en lugares seguros para los niños y las niñas.



#### Querido lector:

Este ícono representa el vínculo entre la guía metodológica de plan escolar y la propuesta pedagógica: Resiliencia. Por favor, tenga en cuenta este llamado durante el desarrollo de la guía metodológica.

<sup>1</sup> La Facilitación debe indagar previamente si la institución educativa cuenta con un plan escolar. Copia del PEGIR debe estar disponible para realizar el punto a.





Capítulo >

1



Contextualización  
de la Gestión del Riesgo



## 1 Conceptos básicos

La *Gestión del Riesgo* a nivel nacional e internacional, concibe a la niña, niño y adolescente (a partir de ahora, NNA) como sujeto activo de derechos, al tiempo que el Derecho Internacional Humanitario (DIH) dota a los establecimientos educativos de un marco protector especial debido a su significación social. En palabras del Relator Especial de Naciones Unidas, la educación tiene la capacidad de ofrecer espacios seguros para aprender, formarse, y tener acceso a oportunidades. Asimismo, la institución educativa puede otorgar apoyo a las personas afectadas por emergencias de diversa índole, mitigando su impacto psicosocial en NNA (MEN, 2014).

En otras palabras, la institución educativa se convierte en un lugar protegido y protector de la comunidad educativa. “Protegido” por el valor que la educación tiene en cualquier contexto social, y “protector” porque la escuela tiene el cometido de garantizar que quienes hacen parte de ella disfruten de la *garantía de sus derechos* y tengan *acceso inmediato* a información, conocimiento, escenarios seguros, servicios de prevención y respuesta de urgencia, así como a la facilitación, servicios y garantía de recuperación ante eventos o situaciones potencialmente y efectivamente nocivas.

De ahí la importancia de contar con un Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PEGIR). Un plan elaborado y validado por todos y todas dentro de la institución educativa y que ayude a hacer de la escuela un lugar aún más seguro para los niños, niñas y adolescentes.

El documento que se encuentra en sus manos tiene como objetivo acompañar a las instituciones educativas y sus comunidades en la elaboración del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo a nivel institucional. No pretende ser un manual donde se establezcan unas pautas inamovibles para llegar a la construcción del plan, sino más bien un documento amigable, dinámico y flexible que sirva como apoyo durante este interesante proceso de introspección institucional, igualmente dinámico y cambiante.

## 2 Enfoques

El Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo (PEGIR) se fundamenta en seis (6) enfoques:

- *Enfoque de derechos:* niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, razón por la cual han de ser tomados como ciudadanos o ciudadanas capaces de tomar decisiones en aquello que les afecta. De esta manera los NNA deben ser protagonistas en la transformación de su entorno hacia un lugar más seguro. El enfoque de derechos requiere una actitud comprometida de adultos y garantes para con ellos y ellas.
- *Enfoque de género:* se ocupa de tomar en cuenta las *diferencias y discriminaciones* existentes entre hombres y mujeres, y los distintos roles que la sociedad les asigna en *razón de su género*; dependiendo del sexo o de *la percepción que la sociedad tiene de éste* (FAO, s.f.). El enfoque de género busca garantizar que *las niñas y las adolescentes* tengan cabida en *todo proceso participativo rompiendo así con la histórica situación de inequidad* de la que la mujer ha sido víctima.

<sup>2</sup> Tomado de Primera cartilla PEGIR, elaborada en el marco del proyecto “Escuelas protectoras y protegidas por la comunidad” (2015).



- **Enfoque territorial:** corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados), y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas.<sup>3</sup>
- **Enfoque de desarrollo de capacidades:** Entendido como el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo en un contexto amplio

y de manera sostenible a lo largo del tiempo (ONU, 2012).

- **Enfoque de resiliencia:** entendiéndose como la facultad humana para hacer frente a una adversidad y salir fortalecido o transformado de ella. El PEGIR busca, por lo tanto, incrementar las capacidades de resiliencia de la comunidad educativa para gestionar sus riesgos.

**Enfoque de participación:** se considera que solo se puede hablar de un proceso sostenible y validado por todos y todas, si en su elaboración se ha promovido la participación de la representación de todos los estamentos de la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, padres y madres o cuidadores y, por su puesto, estudiantes.

Gráfica 1. Conceptos básicos de gestión del riesgo



**Gestión del Riesgo:** proceso de identificar, analizar y cuantificar las *probabilidades de pérdidas* y efectos secundarios causados por situaciones peligrosas y por desastres. Gestión significa también definir acciones preventivas, correctivas y reductivas que deben emprenderse. Es un proceso social que implica

planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes y de políticas para conocimiento y conciencia del riesgo. Se trata de conocerlo para impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones cuando ocurre, y para la posterior recuperación, entiéndase:

<sup>3</sup> Enfoque territorial participativo. Material desarrollado en el marco del PROYECTO TCP/PAR/3302. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación. Año 2013.



rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad,

el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

### Nota 1.



Para una mayor comprensión de los conceptos básicos, se recomienda *revisar* estos ejercicios de la *Herramienta para Reconocimiento y Profundización de Riesgos: Resiliencia*. página 27.

1. Revisar del Módulo Dos el cuadro del Objetivo F, actividad h. Titular del cuadro: *Riesgo/Razón/Grado de Amenaza*.
2. Recupere la actividad "9. Herramienta previa para Comprensión Integral del Riesgo" del Módulo Tres.
3. Revise el anexo 4. Documento de diapositivas Power Point. "*HECHOS observables-ANTECEDENTES y ACCIONES.pptx*"
4. Recupere, del Módulo Tres, el cuadro del Objetivo i, actividad b. Titular del cuadro: "Hecho/Amenaza/Vulnerabilidad/Prevención"
5. Por favor, estudie con cuidado sus resultados en las actividades descritas y los argumentos del anexo. Esto será insumo para responder las siguientes preguntas:
  - ¿Qué considera usted una *amenaza*?
  - ¿Qué considera usted una condición de *vulnerabilidad*?
  - ¿Cómo definiría usted el *riesgo*?
  - ¿Cómo describiría usted la *Gestión del Riesgo*?
6. Una vez que haya usted respondido las preguntas con base en sus reflexiones sobre los ejercicios tomados de la "Herramienta de Profundización", pase –por favor- a revisar las definiciones descritas en el cuadro anterior.

## 3 Normatividad

La gestión del riesgo es un tema que ha ido cobrando importancia paulatinamente en Colombia, como respuesta a la identificación de diferentes tipos de amenazas a lo largo de todo el territorio nacional. Esto ha llevado al Estado

a tomar medidas en varios niveles e instancias con el objetivo de fortalecer las capacidades de los territorios, las comunidades y las instituciones. En el caso del sector educativo las acciones están reglamentadas por las siguientes normas que velan por la protección del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### a. Normatividad internacional





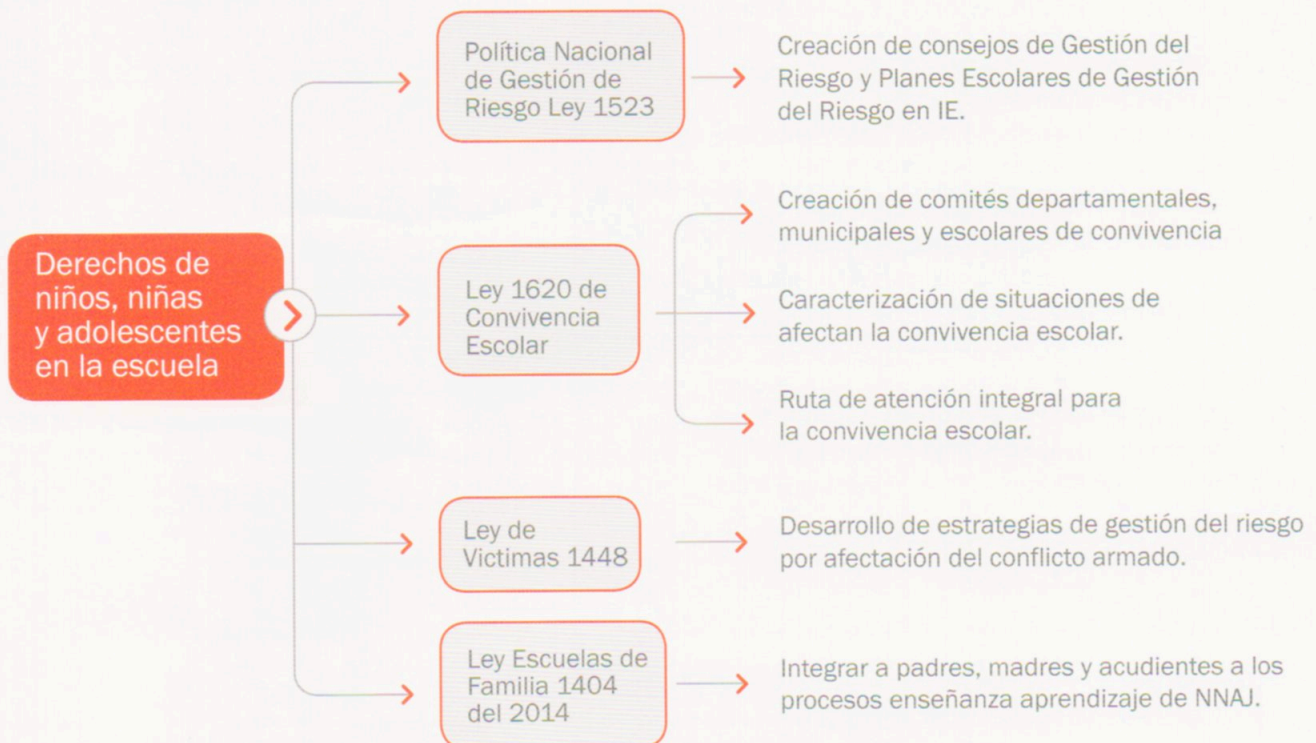
## Nota 2.



Para una mayor comprensión de las normas de protección de la niñez, se recomienda revisar estos ejercicios de la *Herramienta para Reconocimiento y Profundización de Riesgos*.

- Revisar Módulo Cuatro la actividad Objetivo B.
- Reflexione sobre la utilidad y aporte que hacen la Normas a la protección ante los riesgos y –en general- a las estrategias de Gestión Integral del Riesgo.

### b. Normatividad nacional



### c. Normatividad institucional

*Directiva Presidencial N° 33 de 1991.* Por medio de la cual se determina “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres” (MEN, 1994).

*Directiva Ministerial 13 de 1992.* La cual indica “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres “

*Ley de Educación 115 del Ministerio de Educación Nacional de 1994.* En su artículo 5 parágrafo 10, señala

como uno de los fines de la educación: “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de los desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”

*Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011:* Donde se asegura la “continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencias”, las cuales orientan la garantía del derecho a la educación durante las etapas de prevención y gestión del riesgo, crisis y post emergencia.



Ley 1523 de 2012<sup>4</sup> La cual en el artículo 1, define “la gestión del riesgo de desastres (como) un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”

La Directiva Ministerial No. 12 de 2009. Por medio de la cual se da “Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia” y la subsiguiente Directiva Ministerial No. 16 de 2011, que contiene “Orientaciones complementarias a la Directiva Ministerial 12”, buscan garantizar el derecho a la educación en los momentos de emergencia y preparar a la niñez y a la juventud para afrontarla oportuna y eficazmente.

Resolución 7550 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional. Que ordena en el artículo 3, “la creación y desarrollo de un proyecto de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, como parte integral del Proyecto Educativo Institucional -PEI- y que contenga: la creación del Comité Escolar de Prevención, las Brigadas Escolares, el análisis de riesgos, el Plan de Acción, un simulacro escolar ante posibles amenazas” (DEPAE, s.f.). Se señala que la gestión del riesgo incorporada en los ámbitos territorial, institucional y sectorial, igual que en la gestión de proyectos, contribuye a adelantar el desarrollo municipal en condiciones de seguridad para la población en general, las inversiones y el medio natural.

## 4 Primeras recomendaciones:

a. El recorrido será guiado por los siguientes personajes:

### 1. Caracterización



### 2. Conocimiento



### 3. Prevención y reducción



### 4. Manejo y reducción



### 4. Manejo de desastre y recuperación



Quiénes serán los responsables de presentarles cada capítulo y clarificar el paso a paso para lograr consolidar un plan escolar de gestión del riesgo oportuno y coherente con la realidad institucional.

<sup>4</sup> “Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”



**b. Para la construcción participativa del PEGIR, desde un enfoque de derechos y de gestión del riesgo, es necesario tener en cuenta lo siguiente:**

- 1. El Reconocimiento de saberes y experiencias previas para la gestión del riesgo:** todas las personas aprenden muchas cosas desde la experiencia, y sobre ésta construyen maneras de comprender el mundo, lo que ayuda o impide entender las razones profundas de lo que acontece. Por ejemplo, creer que los desastres son obra de dioses que castigan a los seres humanos, venganza de la naturaleza u obra del destino, impide que se aborden actividades de prevención. En la formulación del PEGIR se reconocen los saberes de todos los actores educativos.
- 2. Aprender desde el diálogo favorece la participación de todas las personas:** juntas, agrupadas por ciclo vital y género o, por roles y responsabilidades, compartirán visiones sobre las amenazas y vulnerabilidades de la comunidad educativa para enfrentar posibles riesgos. Estas conversaciones permiten reconocer la diversidad y llegar a consensos que favorecen a toda la comunidad educativa.
- 3. Conociendo qué han dicho y hecho otros:** es el aporte de los saberes técnicos de las instituciones que acompañan a la escuela, o de organizaciones sociales –Defensa Civil, Cruz Roja–, que trabajan en prevención, atención de víctimas, promoción de derechos y gestión del riesgo. Su participación en los encuentros garantiza la formulación de medidas pertinentes. Sin embargo, se privilegia la comunidad para que identifique aspectos a profundizar – desde sus saberes y experiencias- y para comprender el contexto comunitario.
- 4. Los compromisos para una escuela protectora y protegida:** son responsabilidad de todos los actores educativos y de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen como misión la garantía de derechos de la comunidad, pero especialmente de los niños, niñas y adolescentes. Este compromiso se expresa en los planes y acciones específicas para el conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de desastres (MEN, 2014).

**¡Ahora sí manos a la obra!!!!!! ¡A construir el Plan Escolar de Gestión del Riesgo!**

Construidas las comprensiones a partir del ejercicio anterior y apoyados en la *Herramienta de Profundización*

de Riesgos, se generaron reflexiones que articulan y matizan los diversos escenarios de riesgo de la comunidad, la tarea siguiente consiste en formular un Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo.

Para ello es necesario tener en cuenta dos aspectos muy importantes: i) actividades de información, prevención y resolución sobre la forma de tratar los hechos riesgosos; ii) reconocimiento de liderazgos que en la comunidad pueden fortalecer las gestiones del riesgo.

Sobre esos dos aspectos se elige la construcción del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo. i) Acciones experimentadas y ajustadas de acuerdo con Normas (ver ejercicio en la *Herramienta de Profundización de Riesgos* en la página 5); ii) las personas que demuestran mucha convicción e interés, deben ser el núcleo para la conformación de un Comité Escolar de Gestión del Riesgo.

El análisis dentro del plan incluye descripciones de los riesgos, pero también sobre las reacciones habituales, un aprendizaje sobre lo apropiado o deficiente de esas acciones pasadas; y una *prospectiva* de cómo será mejor abordar esas situaciones en el futuro. Todo ello, unificado en un documento Plan, constituirá una propuesta de *manejo de riesgos*.

Con esas consideraciones la escuela diseña Planes de Gestión que pone a prueba con la comunidad educativa.

### **Conformación del Comité Escolar de Gestión del Riesgo**

La mejor estrategia para conformar un *Comité* duradero, efectivo y sostenible, y formular un Plan eficaz consiste en comenzar sobre la base de acciones *realizadas colectivamente por la comunidad* bajo su propio interés y partiendo de sus *liderazgos* propios y organizados.

El *Comité Escolar de Gestión del Riesgo* asumirá la ejecución de las acciones definidas. Así como la definición de otras que hagan parte de todos los componentes del *Plan*. Asumirá incluso las acciones del *mismo proceso de diseño del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo*.

De esta manera, se sugiere contar con la participación de: el rector, el orientador/a, tres docentes, uno por cada nivel escolar, (1 básica primaria, 1 de básica secundaria y 1 por educación media), tres estudiantes por nivel, dos padres, madres o cuidadores de familia por nivel.



## Nuestro primer paso creación del Comité Escolar de Gestión del Riesgo

En la tabla de abajo podrán anotar los nombres, cargos (si es estudiante, docente, padre o madre, etc.), y el teléfono de contacto de los miembros de este grupo.

Nombre y apellidos	Cargo	Teléfono

Ya sabemos quiénes harán parte de nuestro Comité de Gestión del Riesgo Escolar. Ahora es el momento de saber por qué y para qué vamos a elaborar e implementar el PEGIR. Esto nos ayudará a tener una visión y expectativas unificadas para este proceso y lo que se espera obtener de él.

Ahora es necesario determinar si realmente están los que son y si son los que están, o nos hace falta algún agente importante, por lo que es necesario realizar un ejercicio de interiorización al interior de este equipo conformado:

### Actividad I:

Para comenzar se debe confirmar las personas que conforman el comité y solicitar su aceptación antes de involucrarlas, estas personas serán la base para el Comité de Gestión del Riesgo y se encargarán de convertir en acciones lo planteado en el Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo.

### Actividad II:

Determinar dos acciones que afecten a la IE, para ello es necesario realizar el ejercicio de la *Herramienta de Profundización del Riesgo* Módulo Cuatro, Objetivo D.

### Actividad III:

Las personas que han decidido hacer parte del Comité Escolar de Gestión del Riesgo como *líderes*, *realizaran* la gestión y la tarea necesaria para poner en acción las propuestas a manera de *núcleo generador* del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

### Actividad IV:

El comité convoca a las instancias administrativas necesarias para implementar y poner en acción lo definido como previo en el ejercicio propuesto. Para ello se solicita que se *diligencie* y se *ponga en acción* lo definido a continuación:



## Aportes institucionales en Gestión del Riesgo:

(Decisiones en términos de gestión administrativa, pedagógica, académica y comunitaria para garantizar la implementación de estas acciones, ahora, en este momento de inicio y empoderamiento del comité escolar).

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

La experiencia de realizar este ejercicio es poner en acción esta propuesta experimental a partir de la *Herramienta de Profundización de Riesgos* señala el camino para la confirmación del *Comité Escolar de Gestión de Riesgo*. Y, posteriormente, para el diseño y ejecución del *Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo*.

*Ahora sí, ya confirmamos que en el comité estamos los que somos y somos los que estamos.*

*Nuestro segundo paso... definir el que, el por qué y el para qué del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.*

Para recordar:

Verbo	Contenido Conceptual	Finalidad Contextual	Condición de referencia
Verbo, tiempo presente, infinitivo	Acción	Para, con ello, con la finalidad de, con la meta de, así como.	Con base en, de acuerdo a, teniendo en cuenta, en función de, según...
Ejemplo			
Realizar	Entrevistas a víctimas del conflicto armado	en la IE para conocer sus problemáticas y formas de enfrentarlas	Con base en una entrevista estructurada

## 5 Objetivos Institucionales del Plan Escolar de Gestión del Riesgo

a. Objetivo general:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## b. Objetivos específicos:

(Asociados a la comprensión, reducción del riesgo, respuesta a emergencias y recuperación después del evento).

1

2

3

6

## Políticas institucionales en Gestión del Riesgo

(Decisiones en términos de gestión administrativa, pedagógica, académica y comunitaria para garantizar la implementación del plan).

*Nuestro tercer paso... Reconocer el lugar donde habitamos de una manera objetiva teniendo en cuenta diferentes aspectos.*



# Capítulo > 2

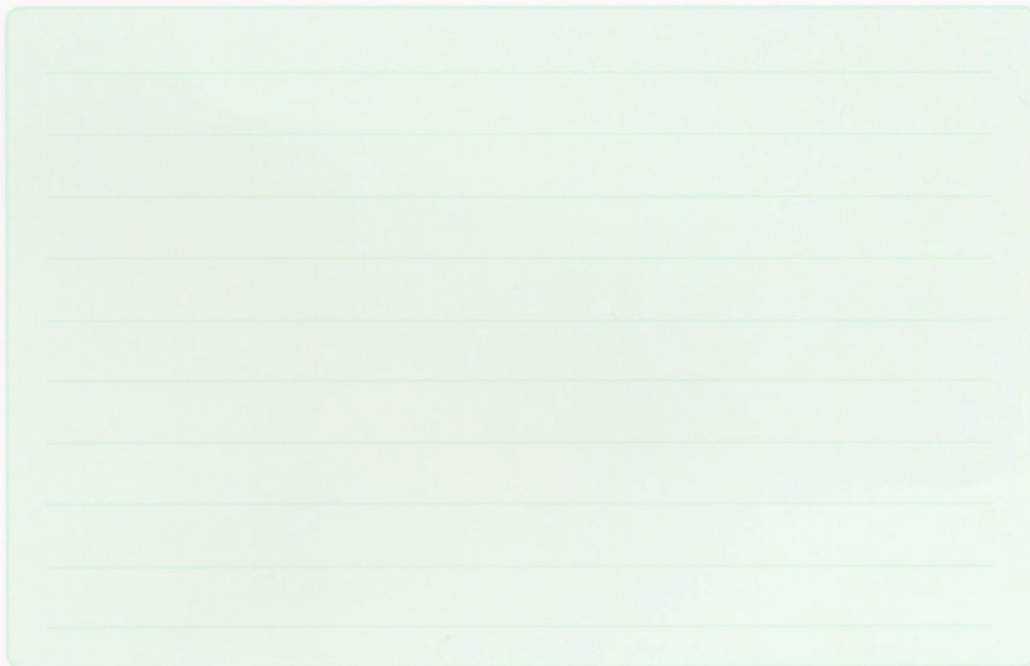


## Caracterización institucional



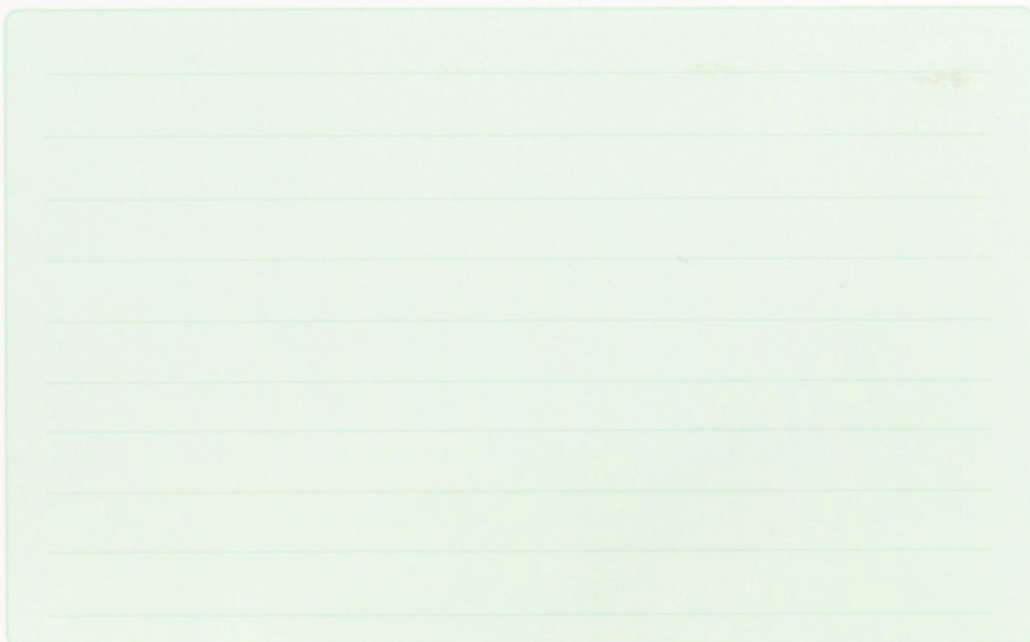
## 1 Identificación institucional

De forma breve describa las principales características que definen a su institución educativa, (modalidad, jornadas, la misión, la visión, número de estudiantes, etc.).

A large rectangular area with a light green background and horizontal lines, intended for writing the institutional characteristics.

## 2 Caracterización del ambiente natural

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico, (relieve, clima, cuerpos de agua, aspectos de la geología, meteorología, ecosistemas, etc.) del lugar donde se encuentra ubicada la Institución Educativa.

A large rectangular area with a light green background and horizontal lines, intended for writing the natural characteristics of the territory.



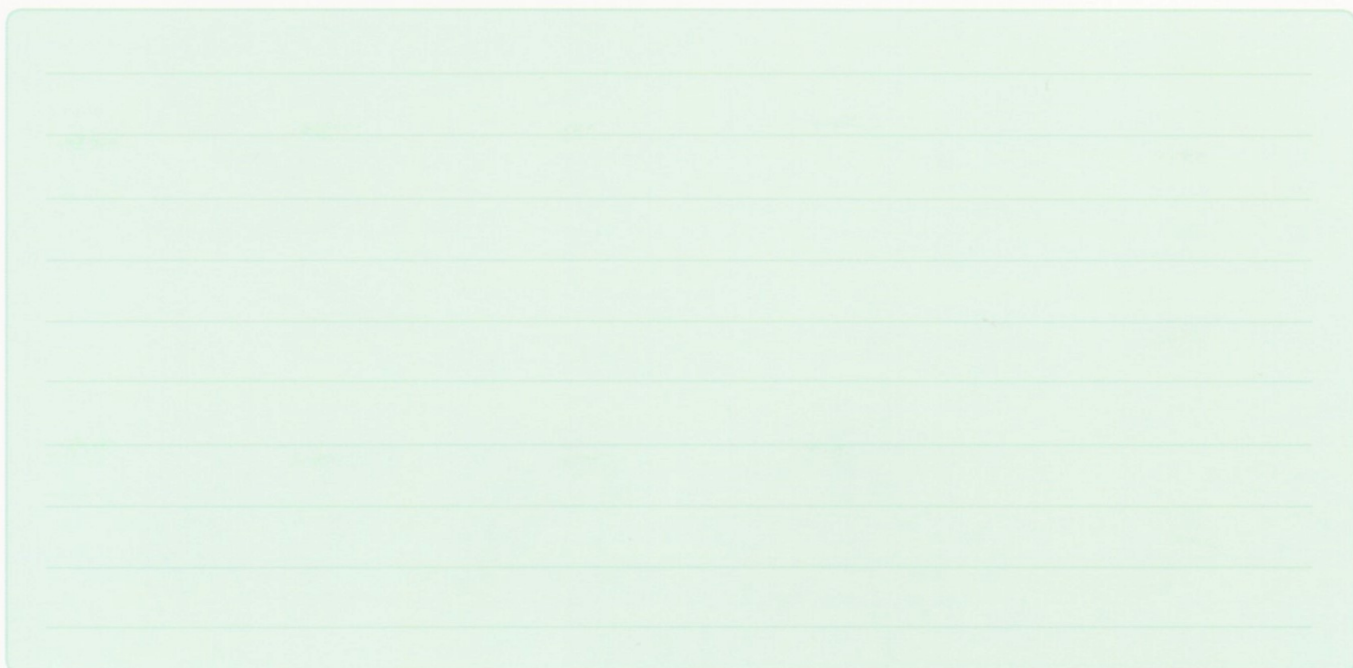
### 3 Caracterización del ambiente social

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad, *(descripción de la población escolar y de las zonas aledañas, cultura, actividades económicas, niveles de ingreso, formas de organización)*.



### 4 Caracterización del ambiente estructural de la IE

Descripción de las condiciones de infraestructura pública y privada, así como de servicios públicos externos a la IE, *(características de infraestructura vial, de servicios públicos, comercio, industria, etc.)*.





## 5 Diagnóstico institucional

Caracterización de la IE en relación con la garantía de derechos y los escenarios de protección a NNA, permite evidenciar fortalezas, debilidades y acciones para realizar por parte de la IE y su comité escolar de gestión del riesgo.

*Cuarto paso... conocer el punto de partida...*

*Para ello tendremos dos grandes insumos...*

### a. Valoración de las necesidades de la Institución Educativa:

Valoración de necesidades de la institución			
Información general	SI	NO	Detalle de necesidades
Las actividades escolares se desarrollan con normalidad.			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua potable			
Dispone de equipamiento para desarrollar las clases (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Dispone de una planta docentes adecuada			
Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes cuando no hay suficientes profesores.			
Niños / niñas / adolescentes están asistiendo a la escuela			
Niños / niñas / adolescentes dejan de asistir a la escuela por razones ajenas a la dinámica escolar			
Si la escuela no puede ser usada, por situaciones ajenas existen sitios donde se pudieran dar clases			
Es / son suficiente (s) los lugares para el número de niños, niñas y adolescentes			
Es / la escuela es de fácil acceso			
Es / son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas / adolescentes sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños, las niñas y adolescentes sobre peligros potenciales			
Se brindan mensajes especiales a los niños, las niñas y adolescentes sobre formas de protección			





## b. Valoración de la gestión institucional

A continuación, vamos a valorar de 1 a 3 la gestión institucional a partir de diferentes interrogantes, siendo 1. capacidades insuficientes, 2: capacidades mínimas y 3: capacidades totales.

Área de gestión	Preguntas	Valoración			Observaciones
		1	2	3	
Gestión directiva	¿Hay un liderazgo claro (activo y de gestión)?				
	¿Se cuenta con un Gobierno Escolar conformado y funcionando (junta de padres, consejo estudiantil, consejo directivo)?				
	¿Su IE cuenta con un Comité Escolar de Gestión del Riesgo conformado y funcionando?				
	¿Se cuenta con alianzas estratégicas (alcaldía, SENA, hospital, etc.)?				
	¿Hay espacios de reunión periódicas con la participación de la comunidad educativa y se socializan las acciones y los resultados?				
Gestión académica	¿Los proyectos pedagógicos transversales incluyen la gestión del riesgo?				
	¿La Institución Educativa cuenta con una propuesta didáctica, planes de aula, y ambientes escolarea para gestión del riesgo?				
	¿El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) incluye la Gestión del Riesgo?				
	¿Los docentes cuentan con prácticas pedagógicas que faciliten el conocimiento de los riesgos de la IE?				
	¿Los docentes están capacitados en el tema de Gestión del Riesgo?				
	¿Su IE cuenta con prácticas pedagógicas que fomenten la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa? ¿Cuáles?				
	¿Está la infraestructura de su IE en buenas condiciones que garantice la seguridad de la comunidad educativa?				
	¿Está su IE dotada de equipos para hacer frente a una emergencia (camillas, extintores, etc.)?				
	¿Cuenta su IE con recursos financieros para hacer frente a una emergencia?				
	¿La IE cuenta con recursos para el conocimiento, prevención y manejo de desastres?				
	¿Cuenta su IE con la planta docente y administrativa suficiente?				
	¿La IE cuenta con procesos de formación y capacitación a la comunidad educativa en gestión del riesgo, particularmente los relacionados con los riesgos identificados?				
Gestión a la comunidad	¿Hay buenas relaciones con el entorno (barrio, vereda, comunidad)?				
	¿Hay sentido de apropiación e identidad institucional?				
	¿Los caminos y alrededores de la IE brindan las condiciones de seguridad para los niños, niñas y adolescentes?				
	¿Hay participación de toda la comunidad educativa en las dinámicas escolares?				
	¿Se garantiza la participación de estudiantes de manera equitativa?				



Una vez hecha la revisión anterior analicemos qué factores son de atención y priorización principal para la IE.

Revisemos lo que encontramos a través de un ejercicio minucioso de reconocimiento de los riesgos:



**Actividad 1:** recuperar desde el Módulo Tres de la *Herramienta de Profundización de riesgos*, el cuadro de Objetivo i, Actividad b, titulado: Hecho/Amenaza/Vulnerabilidad/Prevención.

Ejemplo<sup>5</sup>:

Riesgo	Reducción	Respuesta	Recuperación
Robo e intimidación por actores externos a la IE que entran a rompiendo el muro de la escuela.	.Carnetizar. .Vigilancia perimetral	.Protocolo claro de reacción ante presencia de extraños o agresores.	.Acción institucional protocolaria. .Acción de la justicia institucional. .Acción ritual de recomposición.
Trabajos de construcción civil en calles del perímetro escolar; las maquinarias generan peligro de vida al entrar y salir a la escuela.	.Proponer horarios de trabajo no cruzados con entradas y salidas de la escuela.	.Protocolo de brigadas de salud y primeros auxilios.	.Protocolo de responsabilidad civil ante accidentes generados por la construcción. .Acompañamiento de orientación escolar ante estos sucesos.

**Actividad 2:** aportes institucionales en Gestión del Riesgo para el *Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo*. Registre en el cuadro siguiente estas acciones, clarificando su correspondencia con cada momento de Plan: *prevención, reducción, respuesta y recuperación*.

Ejemplo:

RIESGO	Acción de Prevención	Acción de Reducción	Acción de Respuesta	Acción de Recuperación
Robo e intimidación por actores externos a la IE que entran a rompiendo el muro de la escuela.	Aumentar Vigilancia regular .Temporalizar rondas.	.Carnetizar. .Vigilancia perimetral	.Protocolo claro de reacción ante presencia de extraños o agresores.	.Acción institucional protocolaria. .Acción de la justicia institucional. .Acción ritual de recomposición.
Componente administrativo				
Componente pedagógico				
Componente comunitario				

**Actividad 3:** revisar y ajustar los *objetivos específicos* que deban obtener mediante la ejecución del Plan, los cuales estarán asociados a los riesgos que se han discriminado en estos ejercicios previos.

<sup>5</sup> ENS de Guapi. Sept 26 2016.



# Capítulo >

# 3



## Conocimiento del riesgo



Como ha podido verse, la construcción de un *Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo* es un proceso secuencial y acumulativo que agrega y articula saberes, conocimientos, acciones, definiciones y responsabilidades en el camino de *planear* y *generar* las condiciones necesarias y requeridas –*condiciones a construir* y *alcanzar*– para tener el mayor grado de control y prevención posible ante los riesgos y situaciones que amenazan a las comunidades. Y –también, por supuesto– ante la emergencia de situaciones potencialmente peligrosas y atentatorias contra los derechos, la vida y el bienestar de las comunidades.

Para la actividad siguiente es necesario recordar las siguientes definiciones:

- **Riesgo natural:** aquellas amenazas originadas en procesos naturales como los terremotos, tsunamis, huracanes o vendavales, etcétera.
- **Riesgo socio-natural:** aquellas amenazas asociadas con fenómenos físicos, resultado de la actividad humana. Por ej., el deslizamiento como consecuencia de la deforestación.
- **Riesgo antrópico:** incluye amenazas ocasionadas por la acción humana, como contaminación del ambiente; incendios, derrames de sustancias tóxicas, originadas en el circuito de producción y consumo de bienes. Además aborda aquellas de carácter *antrópico intencional*, las cuales ponen en peligro a las personas y desestabilizan la vida cotidiana. Por ejemplo, la ubicación de minas antipersonales.

Todas estas amenazas, las formas de reducirlas, las formas más adecuadas de responder a ellas y a los sucesos causados por ellas, y –por último– las formas de recuperarse la comunidad de esas emergencias, hacen parte de Un Plan de Gestión Integral de Riesgos.

### **Nuestro quinto paso... es conocer los riesgos con los que convivimos a diario.**

Para lograrlo es necesario realizar actividades dinámicas y creativas como: la *Línea de tiempo* y el *Mapeo del riesgo*, entre otras, los participantes de dichas dinámicas darán a conocer cuáles son los riesgos que identifican, por representar un mayor impacto en su cotidianidad.

## **1 Línea de tiempo**

Narra los hechos más significativos en materia de vulneración de los de los DDHH por desastres, conflicto armado y dificultades de convivencia, destacando aquello relevante, repetitivo y de mayor afectación en la comunidad educativa en los últimos cinco años de la historia de la Institución Educativa (año y suceso ocurrido). Para profundizar lo invitamos a desarrollar el módulo X de la propuesta pedagógica.



Año	Suceso. Descripción breve de los hechos identificados ¿Qué emergencias o desastres se han vivido en el territorio? (natural, socio natural, antrópica, antrópica intencional)	Derecho involucrado

## 2 Mapeo de riesgo

Permite tener una identificación y comprensión colectiva sobre los riesgos más importantes en la institución educativa y comunidad, a través de la evaluación de condiciones actuales, la preparación y supervisión de acciones y estrategias tendientes a reducir los riesgos, la previsión de recursos y el diseño del plan de acción educativo, el análisis de los aspectos más relevantes, repetitivos y que causan mayor impacto en la comunidad educativa, facilita generar las acciones que permitirá

hacer de la institución educativa un espacio protector y protegido por la comunidad.

Con esta actividad se ubican a nivel espacial, en primer lugar, los lugares estratégicos al interior y alrededores de la escuela como restaurante, espacio protector, cancha, espacios verdes etc. y posteriormente se señalan con puntos de colores las diferentes amenazas, se recomienda azul para las amenazas de carácter natural, amarillo para las amenazas de carácter socio-natural y rojo para las antrópicas y antrópicas intencionales.





El cuadro podrá ser utilizado para desarrollar un mapa de riesgo.





Ahora, aproveche los ejercicios realizados mediante la *Herramienta de Profundización de Riesgos* y aquellos

realizados en este proceso de construcción de Plan, para concretar y diligenciarles todos, en la siguiente tabla.

Tipo de amenaza	Riesgos encontrados
Naturales	
Socio-naturales	
Antrópicos y antrópicos intencionales	



Es necesario revisar y profundizar el conocimiento de nuevos hechos, lo puede hacer utilizando la *Herramienta de Profundización de Riesgos*: del Módulo Uno, los Objetivos B, C, completos; Objetivo F, actividad h; y del Módulo Tres Objetivo i, actividad b, este cuadro: "Hecho/Amenaza/Vulnerabilidad/Prevención"

de bajo impacto pero de *alta frecuencia*, que ocurren repetidamente, son riesgos que también deben recibir *atención prioritaria*.

La *probabilidad* se determina aplicando esta pregunta:

- ¿Cuántas veces ha ocurrido el suceso en los últimos 10 años?

EL *impacto* de determina aplicando tres preguntas:

- ¿Cuántas personas fueron afectadas (psicológica, física, económicamente)?
- ¿Cuántos días se vio interrumpida la actividad escolar?
- ¿Hubo pérdidas humanas? ¿Cuántas?

La *probabilidad* se mide numéricamente según la respuesta dada a la pregunta:

- Si ha ocurrido una vez, o si no ha ocurrido en los últimos diez años, se asigna el grado de **probabilidad 1**.

El *impacto* se mide numéricamente según la respuesta dada a las preguntas:

- Si ha sido afectada una sola persona; o si ni se afectó ninguna persona, ni se perdieron vidas humanas, ni fue *interrumpida* la actividad escolar, se asigna el grado de **impacto 1**.

Y así sucesivamente según lo muestra el siguiente cuadro:

### 3 Priorización

La priorización permite determinar cuáles de los riesgos sobre los que venimos trabajando pueden generar mayor afectación. La afectación se mide a través de dos variables: la *probabilidad* y el *impacto*.

La *probabilidad* surge de una medida estadística que mide la *frecuencia* con la cual ha ocurrido en el pasado la situación riesgosa. La estadística señala que riesgos se presentan como mucha frecuencia y que probablemente ocurran de nuevo en el inmediato futuro.

El *impacto*, surge de una medida estadística que mide la *afectación* que produce el hecho emergente o riesgos, en términos de personas, vidas humanas, pérdida de vidas, pérdida de bienes, pérdida de escolaridad (contada en días) y otras afectaciones; entre mayor número y nivel de afectaciones mayor necesidad –mayor prioridad se asignará- para abordar la Gestión Integral del Riesgo particular de *alto impacto*.

Por ejemplo: habrá casos de riesgos que no ocurren seguido pero cuyo *impacto* sería muy alto, de manera que no podríamos descartar dicho riesgo. O, habrá riesgos



Probabilidad: ¿Cuántas veces ha ocurrido en los últimos 10 años?		Impacto: medido en tres variables: ¿cuántas personas fueron afectadas (psicológica, física, económicamente)? ¿Pérdidas humanas? ¿Cuántos días se vio interrumpida la actividad escolar?	
Probabilidad 1	0 y 1 veces	Impacto 1	0 a 1 persona afectadas / 0 pérdidas humanas / 0 días de interrupción de actividad escolar
Probabilidad 2	2 a 5 veces	Impacto 2	1 a 50 personas afectadas / 0 pérdidas humanas / 1 a 3 días de interrupción de actividad escolar
Probabilidad 3	6 a 10 veces	Impacto 3	50 a 100 personas afectadas / 1 pérdida humana / De 4 días a 15 días semana de interrupción de actividad escolar
Probabilidad 4	11 a 20 veces	Impacto 4	100 a 500 personas afectadas / 2 a 5 pérdidas humanas / De 16 días a 30 de interrupción de actividad escolar
Probabilidad 5	21 o más veces	Impacto 5	500 o más personas afectadas / Más de 5 pérdidas humanas / Más de 30 días de interrupción de actividad escolar

Por ejemplo:

Tomemos un riesgo proveniente del municipio de Guapi:

- Estudiantes accidentados a causa de las obras civiles que reparan calles y muros exteriores de la ENS de Guapi: Ocurrido en los últimos 10 años: 16 veces, entonces, **probabilidad 4**.
- Personas afectadas: 16.
- Pérdidas humanas: 0.
- Días de interrupción de la actividad escolar: en promedio 2 días por persona.

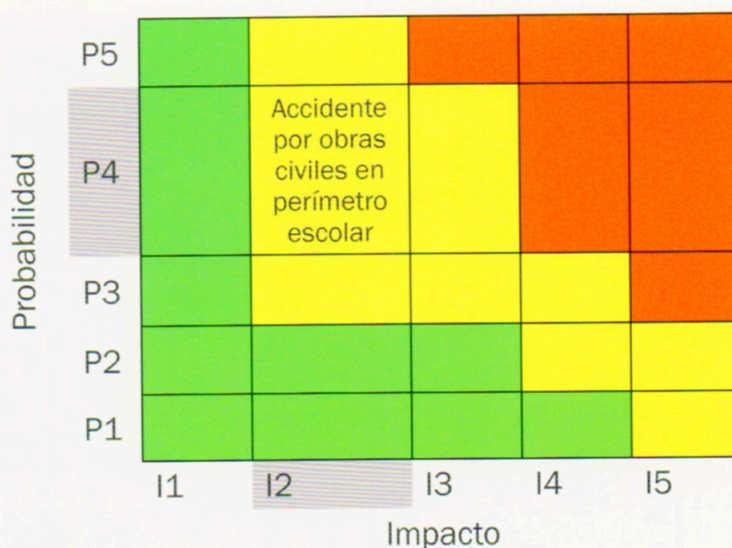
Riesgo de accidente por obras civiles en el entorno. ENS de Guapi			
Probabilidad: ¿Cuántas veces ha ocurrido en los últimos 10 años?		Impacto: medido en tres variables: ¿cuántas personas fueron afectadas (psicológica, física, económicamente)? ¿Pérdidas humanas? ¿Cuántos días se vio interrumpida la actividad escolar?	
Probabilidad 4	11 a 20 veces	Impacto 2	1 a 50 personas afectadas / 0 pérdidas humanas / 1 a 3 días de interrupción de actividad escolar

### El riesgo de accidente por obras civiles en el entorno.

ENS de Guapi tiene *Probabilidad 4* e *Impacto 2*. La probabilidad es alta y el impacto es bajo.

Una combinación hipotética de *Probabilidad Alta* e *Impacto Alto*, señalaría para un escenario de riesgo de ese tipo una *Prioridad Alta*. Es decir, que un escenario de riesgo de ese tipo requeriría una *Atención Prioritaria*.





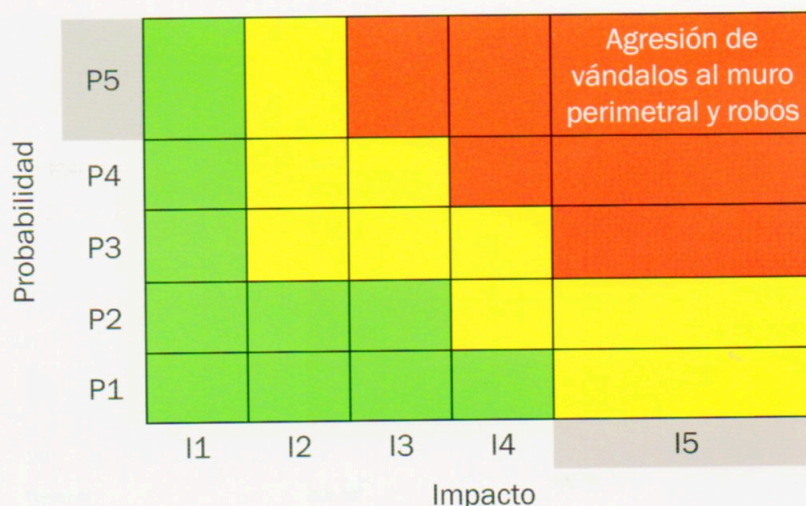
Para definir las necesidades de atención de cada escenario de riesgo, en razón de los indicadores combinados de su *probabilidad* y de su nivel de *impacto*, esto es, en razón de su *Prioridad*, se realiza este análisis de *Probabilidad e Impacto*, según el cuadro que acabamos de diligenciar, para todos los riesgos.

Una vez diligenciado este cuadro para todos los riesgos, se trasladan los resultados a esta matriz, que permite visibilizar sus niveles de *Prioridad*, relacionándolos entre ellos de manera que se haga más fácil

señalar su *orden de prioridad* en el *Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo*.

Ejemplo: para el caso que estamos trabajando la prioridad es "amarilla" ya que este escenario de riesgo tiene –como vimos– **Probabilidad 4 e Impacto 2**.

Obsérvese (arriba a la derecha) como otro –hipotético– escenario de riesgo podría tener una prioridad "roja", si sus indicadores e Impacto fuesen, por ejemplo, **Probabilidad 5 e Impacto 5**.



De esta manera, diligenciado todo el cuadro, los escenarios de riesgo ubicados más arriba y más a la derecha de la matriz (casillas rojas), tendrán mayores *probabilidades* y generarán mayores impactos en la comunidad; en consecuencia, serán escenarios de

riesgo cuya gestión y atención debe ser *Priorizada*. ¿Por qué razón? Porque su probabilidad de concreción es alta y su impacto sobre vidas, bienes, estructuras; en general, sobre la sociedad y la comunidad, es un alto impacto.



Concluimos el ejercicio, priorizando los riesgos que trabajaremos en la institución educativa que permitirá proporcionar a NNA un ambiente escolar seguro y protector.

Tipo de amenaza	Riesgo priorizado
Naturales	
Socio-naturales	
Antrópicos y antrópicos intencionales	

#### 4 Vulnerabilidades sociales e institucionales

Para gestionar bien los riesgos necesitamos conocer nuestras vulnerabilidades. Una vez conocidas estas en profundidad tendremos la señal de en qué debemos invertir tiempo y trabajo para *reducir las vulnerabilidades*. Reducir las vulnerabilidades hace que las amenazas que genera el riesgo disminuyan, esta reducción se constituye en *una medida de protección*.

##### a. Vulnerabilidades sociales

Todo aquello que haga que la comunidad se encuentre más débil o con menos capacidad para gestionar la situación de riesgo. Por ejemplo, que determinada comunidad tenga fricciones internas que impidan la convivencia será

más vulnerable a un escenario de riesgo que requiera solidaridad y acompañamiento.

##### b. Vulnerabilidades institucionales

Todo aquello que impida que el colegio tenga capacidad para gestionar el riesgo. Por ejemplo, conciencia sobre los riesgos a los que está expuesta la institución educativa y la insuficiente capacidad para gestionarlos.



Cuadro: Módulo Tres Objetivo i, actividad b, este cuadro: "Hecho/Amenaza/Vulnerabilidad/ A continuación, por favor, recupere el cuadro de la página 38 de la Guía Resiliencia. Oportunidad para una gestión integral del riesgo y apóyese en este para realizar su análisis de vulnerabilidades.

A continuación, enumeren las vulnerabilidades que podría identificar en su institución educativa.

Amenaza	Vulnerabilidades sociales	Vulnerabilidades institucionales



## 5 Capacidades sociales e institucionales.

En este punto vamos a identificar las capacidades o las fortalezas con las que contamos como institución educativa para hacer frente a cada uno de los riesgos priorizados en la tabla de arriba. Dichas capacidades pueden ser de, al menos, dos tipos: sociales e institucionales.

### a. Capacidades sociales

Todo aquello relacionado con conocimientos y habilidades que en la institución educativa o la comunidad

tenga para gestionar la situación de riesgo. Por ejemplo, que la comunidad o la escuela sepa identificar lugares donde no transitar.

### b. Capacidades institucionales

Aquellas estrategias o herramientas que la escuela como institución posee para hacer frente a situaciones de riesgo. *Por ejemplo, recursos económicos o materiales para realizar simulacros.*

A continuación, enumeren las capacidades que se encuentren en su institución educativa.

Amenaza	Capacidades sociales	Capacidades institucionales

### c. Escenarios de riesgo

Los escenarios de riesgo describen, de manera general, las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida en el ámbito local, departamental o nacional, ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, teniendo en cuenta intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros).

Ahora vamos a describir los diferentes escenarios de riesgo según el carácter de los riesgos identificados: riesgos de carácter natural, riesgos de carácter socio-natural y riesgos de carácter antrópico y antrópico intencional. Para describir los escenarios de riesgo vamos a tener en cuenta donde, cuando y porque se presenta cada una de las amenazas, eventos antecedentes que han tenido lugar y los daños y pérdidas que se pueden presentar.

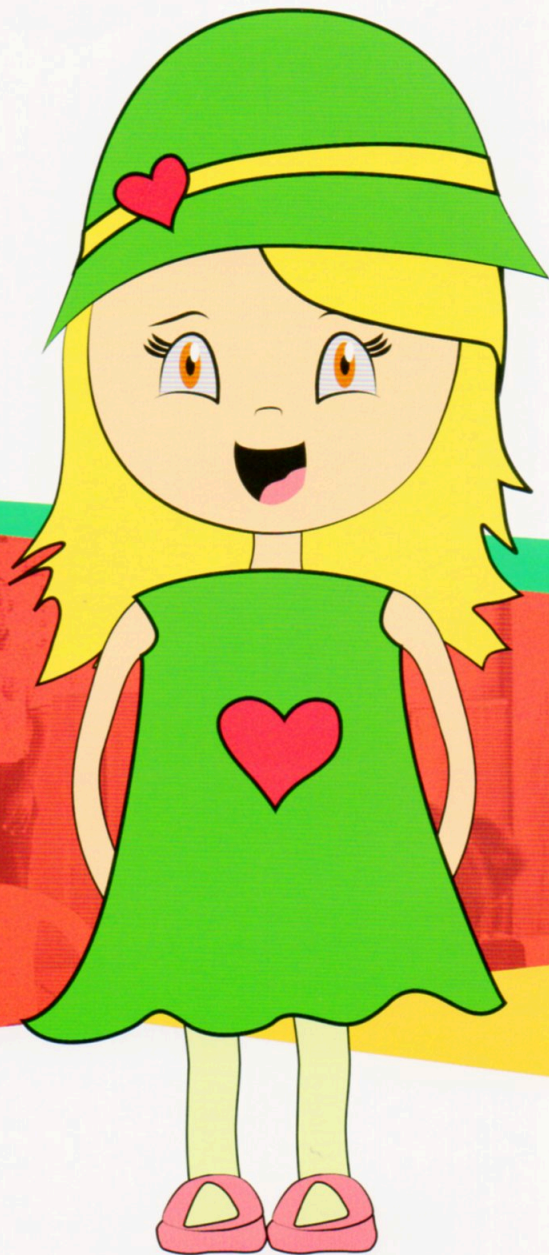
*Manos a la obra, a determinar los escenarios de riesgo presentes en nuestra comunidad escolar...*



Tipo de Fenómeno amenazante	Escenario de Riesgo	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cómo?, ¿Por qué?	Conducta Vulneratoria	¿A quién afecta?	Antecedentes	Daños y pérdidas que se pueden presentar
Socio natural	Escenario del riesgo 1.							
Riesgos antrópicos y antrópicos intencionales	Escenario del riesgo 2.							
riesgos de carácter natural	Escenario del riesgo 3.							



# Capítulo > 4



Prevención y  
reducción del riesgo



Hace referencia a la evaluación de condiciones actuales, la preparación y supervisión de acciones y estrategias tendientes a reducir los riesgos, la previsión de recursos y el diseño del plan de acción educativo, se realiza para establecer metas y objetivos específicos para la reducción del riesgo, conjuntamente con las acciones afines para la consecución de los objetivos trazados.

Los planes para la reducción del riesgo deben guiarse mediante el Marco de Acción de Sendai, y deben coordinarse en el contexto de los planes relevantes de desarrollo, la asignación de recursos y las actividades programáticas correspondientes. Los planes en el ámbito nacional deben ser específicos para cada nivel de responsabilidad administrativa y deben adaptarse a las diferentes circunstancias sociales y geográficas existentes. Se deben especificar en el plan el plazo y las responsabilidades para su implementación, al igual que las fuentes de financiamiento. Cuando sea posible, se deben establecer vínculos con los planes de adaptación al cambio climático.

En este aspecto debe tener en cuenta lo siguiente:

## 1 Conformación y capacitación de brigadas Escolares de Gestión del Riesgo

En este apartado se tratan las necesidades de capacitación y entrenamiento de brigadas que se identifican al interior del Comité Escolar de Gestión del Riesgo, trascendentales para estar preparados a la hora de dar respuesta a una situación de emergencia, para ello deben determinar temas de capacitación, personal a capacitar, entidad en la que se pueden apoyar y responsables de la gestión.

Tema	Personal a capacitar	Responsable	Entidad que apoya
Primeros auxilios			
Evacuación			
Manejo de incendios			
Control de tráfico			
Seguridad			
Otra:			



## 2 Equipamiento para la respuesta

Ante una emergencia es necesario saber con qué se cuenta...

Para ello es necesario realizar un inventario del equipamiento con el que la IE cuenta para dar respuesta a una emergencia, estableciendo una relación de los equipos que son necesarios para atender las emergencias, el procedimiento que se adelantará para obtenerlos, en caso de no tenerlos o de no disponer de los fondos para ello.

Grupo	Material	¿Cuántos tenemos?	¿Cuántos necesitamos?	¿Cómo obtenerlos?	Cuándo	Responsable
Contra incendios	Manguera					
	Fuente de agua					
	Extintores					
Primeros auxilios	Camillas					
	Botiquín					
	Inmovilizadores					
Señalización	Señal de prohibido					
	Señal de precaución					
	Señal de emergencia					
	Señal de obligación					
	Señal de protección contra incendios					
Sistema de alarma	¿Cubre todas las áreas de la IE?					
	¿Es distinto al sonido de cambio de clase?					
	¿Es exclusiva para el caso de emergencia?					
	¿La conoce toda la comunidad?					
Medios de Comunicación	Teléfonos celulares					
	Radioteléfonos					

## 3 Identificación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro

Ahora les invitamos hacer una evaluación de las condiciones de las rutas de evacuación y el punto de encuentro al interior de la IE, dando respuesta a interrogantes como: ¿Están señalizadas?, ¿Están libres de obstáculos?, ¿Tienen la amplitud suficiente?, ¿Están seguros respecto a líneas eléctricas, tránsito vehicular y estructuras inestables? ¿Existen puntos y rutas alternas?

En este momento nos pondremos de acuerdo para señalar el *punto de encuentro* y determinar la ruta para llegar a él; desde los diferentes espacios de la institución.





## 4 Planificación y evaluación de simulacro

Planificar un simulacro consiste en determinar su modalidad (con o sin previo aviso), participantes, lugar, responsables, descripción de la emergencia, evaluadores, entre otras. Para conocer al detalle los aspectos que se deben tener en cuenta, les invitamos a consultar la *Estrategia para El Fortalecimiento de Capacidades de Gestión del Riesgo en La Escuela, del Proyecto Escuelas Protectoras y Protegidas*. Se recomienda realizar dos simulacros de evacuación y respuesta al año.

**SIMULACRO**

- Modalidad
- Instituciones involucradas
- Lugar de realización
- Responsable
- Descripción de la emergencia que se va a atender
- Fecha y hora de inicio
- Observadores y evaluadores
- Alarma de inicio del ejercicio
- Alarma de finalización del ejercicio
- Participantes
- Puntos de encuentro institucional
- Punto de encuentro municipal



## 5 Plan de acción:

Llego la hora de plantear soluciones... teniendo en cuenta las diferentes necesidades y riesgos que hemos encontrado hasta ahora, y las ideas que seguramente se nos han venido ocurriendo, vamos a elaborar un plan de acción, con medidas correctivas y prospectivas.

- > *Medidas correctivas:* son todas aquellas acciones y medidas que busca reducir los niveles de riesgo existentes.
- > *Medidas prospectivas:* se refieren a acciones y medidas que buscan prevenir que surjan nuevas condiciones de riesgo.

Carácter del riesgo	Amenazas	Capacidades que se pueden mejorar	Resultados esperados	Medidas/acciones		Instituciones que pueden apoyar
				Correctivas	Prospectivas	
Natural						
Socio-natural						
Social						

## 6 Cronograma

Medidas/acciones	Responsable	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

## 7 Presupuesto

Medida/acción	Requerimiento	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Total				



# Capítulo > 5



Manejo de desastre  
y recuperación



# 1 Ruta de respuesta escolar

Hace referencia a la organización de la institución educativa para responder a una emergencia, distribuyendo las funciones en órganos de: coordinador/a de la respuesta escolar a emergencias, brigada de evacuación, brigada de primeros auxilios y brigadas contra incendios. Para cada órgano se establece un responsable y un suplente en caso de que el responsable no se encuentre disponible. Es indispensable que la persona que asuma la responsabilidad, así como el o la suplente, tengan claras cuáles serían las funciones que asumirían en caso de emergencia.

<p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Obtener y analizar información sobre el evento.</li> <li>Informar a la brigada sobre el evento.</li> <li>Activar la respuesta a emergencia.</li> <li>Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.</li> <li>Servir de conexión con entidades operativas en la emergencia.</li> <li>Apoyar al rector/a en la toma de decisiones.</li> <li>Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.</li> <li>...</li> </ol>	<p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y de manera institucional.</li> <li>Realizar procesos de señalización.</li> <li>Difundir el plan de evacuación.</li> <li>Determinar el punto de encuentro institucional.</li> <li>Verificar con el director de curso el conteo final de los estudiantes.</li> <li>Elaborar reporte de evacuación sobre: participación, tiempos de desplazamiento, orden....</li> <li>...</li> </ol>
--	---



<p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Atender conatos de incendio para lo cual deberá ser capacitado con anterioridad.</li> <li>Detectar y prevenir incendios en la IE</li> <li>Revisar el estado y ubicación de los extintores.</li> <li>Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios.</li> <li>Identificar puntos de abastecimiento de agua.</li> <li>Comunicarse con los bomberos en caso de emergencia.</li> <li>...</li> <li>...</li> </ol>	<p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Atender los casos de primeros auxilios básicos.</li> <li>Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados.</li> <li>Identificar los centros de asistencia cercanos a la escuela.</li> <li>Mantener actualizado en directorio de entidades de ayuda y apoyo.</li> <li>Mantener vigente el kit de emergencias del colegio.</li> <li>Elaborar reporte de atención</li> <li>...</li> <li>...</li> </ol>
---	--



Otra:	Otra:
Responsable:	Responsable:
Suplente:	Suplente:
Funciones:	Funciones:

## 2 Ruta de respuesta municipal

A través de un recorrido por el municipio, se identificarán las instituciones a nivel municipal que pueden brindar algún tipo de apoyo a la institución educativa para responder ante una emergencia y gestionar los riesgos que podrían afectarla, se proponen los sectores: salud, protección, socorro, ministerio público, y organizaciones

comunitarias, sin embargo, estas pueden ser adaptadas según el contexto de cada institución educativa.

Realizando el recorrido podrá identificar los datos de contacto de estas entidades que le servirán en una emergencia institucional:

Sector	Organismo	Datos De Contacto
Salud	Hospital	Dirección
		Teléfono
	Centro de Salud	Dirección
		Teléfono
	Otra	Dirección
		Teléfono
PROTECCIÓN	Centro Zona ICBF	Dirección
		Teléfono
	Comisaria de Familia	Dirección
		Teléfono
	Estación de policía	Dirección
		Teléfono
	Unidad de atención a víctimas	Dirección
		Teléfono

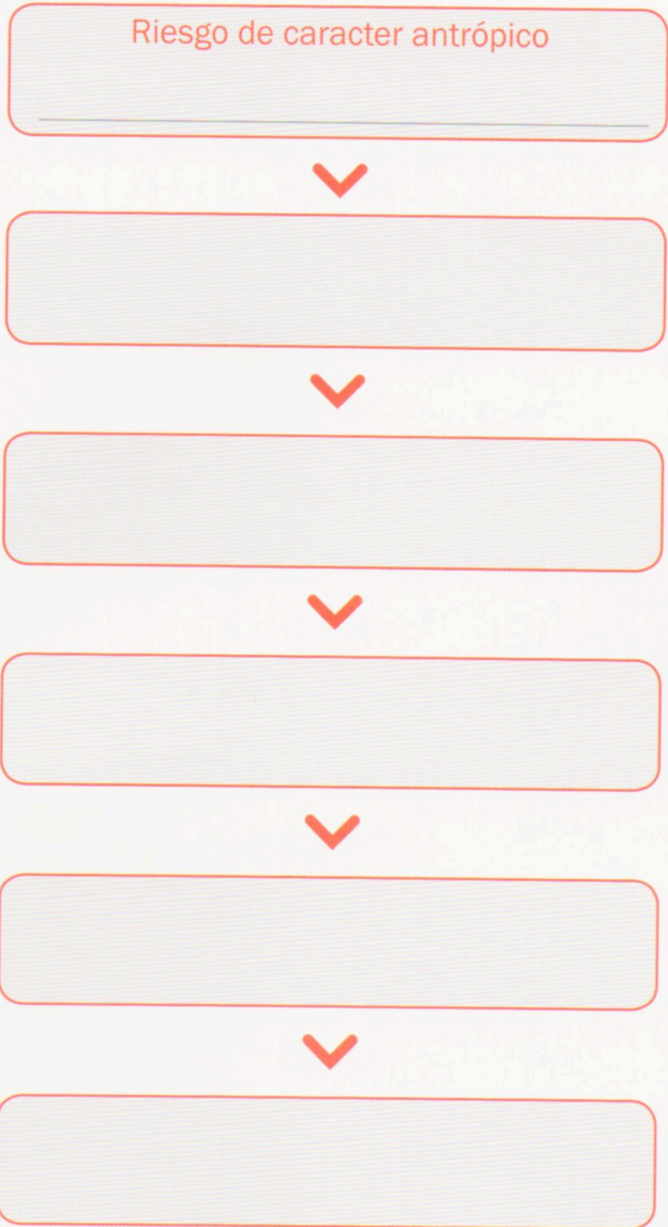
Sector	Organismo	Datos De Contacto
Gestión del riesgo y socorro	Oficina Gestión del Riesgo de desastres	Dirección
		Teléfono
	Bomberos	Dirección
		Teléfono
	Defensa Civil	Dirección
		Teléfono
	Cruz Roja	Dirección
		Teléfono
	Otra	Dirección
		Teléfono
Ministerio público	Personería municipal	Dirección
		Teléfono
	Defensoría del pueblo	Dirección
		Teléfono
	Otra	Dirección
		Teléfono
Organizaciones comunitarias	Junta de Acción Comunal	Dirección
		Teléfono
	Junta directiva de Consejo Comunitario o Resguardo Indígena	Dirección
		Teléfono
	Corporaciones, grupos sociales y fundaciones comunitarias	Dirección
		Teléfono
	Otras	Dirección
		Teléfono



### 3 Procedimientos básicos de respuesta a emergencias

A partir de los escenarios de riesgos descritos en el capítulo 2, vamos a determinar un paso a paso en caso de presentarse una emergencia relacionada con cada tipo de riesgos, para ello determinaremos la acción y el responsable de ejecutarla.

Riesgo de caracter natural	Riesgo de caracter socio-natural
↓	↓
↓	↓
↓	↓
↓	↓
↓	↓



#### 4 Ejecución de acciones para recuperación

Ahora, llegó el momento de pensar en qué acciones adelantaremos para recuperarnos en caso de que una emergencia tenga lugar, es importante recordar

que no debemos suspender el servicio educativo o en caso de suspenderlo, reanudarlo, lo más pronto posible, asegurándonos de garantizar la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de las prácticas educativas que desarrollemos.

Accesibilidad	Asequibilidad	Adaptabilidad	Aceptabilidad
Se presta el servicio educativo, con las condiciones mínimas para operar.	Los y las estudiantes pueden acceder efectivamente al servicio educativo.	La práctica educativa es relevante, pertinente y de calidad.	La práctica educativa funciona y satisface las necesidades de los y las estudiantes.



En cada, uno de los siguientes puntos además de dar respuesta a los interrogantes que aparecen entre paréntesis, vamos a determinar el área o áreas de gestión responsable de garantizarlo y las personas que lo llevaran a cabo.

- a. *Espacio y equipamiento* (¿con que espacios alternativos se cuenta en caso de que la sede de la institución se vea afectada, ¿qué adecuaciones serían necesarias? ¿cómo y con qué materiales y mobiliario los vamos a dotar?)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

- b. *Calendario escolar y horario* (¿qué cambios o ajustes al calendario y horario escolar se podrían realizar?)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

- c. *Recursos financieros* (¿con que valor se cuenta? ¿a qué instancias escolares, municipales, departamentales y nacionales se puede solicitar recursos en caso de emergencias?)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

d. *Textos y maletín educativos* (número de textos y maletines educativos para docentes y estudiantes dispuestos para emergencias, lugar donde se mantendrán para que no se vean afectados)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

e. *Estrategias pedagógicas y psicosociales de recuperación* (¿qué programas de nivelación y/o modelos de educación flexible utilizaremos? ¿Qué estrategias de atención en crisis y recuperación emocional se utilizarán?)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

a. *Docentes* (¿con que personal se puede contar en caso de que los docentes sean insuficientes? ¿Cómo serán capacitados?)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Felicitaciones... ya cuentan con su *Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos*.



Antes de despedirnos, para asegurar la implementación efectiva les recomendamos incluir las acciones aquí planteadas en los documentos institucionales como:

- > El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)
- > El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Proyecto Educativo Comunitario (PEC)
- > El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)
- > El currículo
- > Proyectos pedagógicos transversales.

Además, es necesario articularlo con otros documentos municipales y departamentales como:

- > Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- > Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
- > Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Y algunas herramientas y publicaciones propias:

- > Caja de Herramientas didácticas que apoyan la realización del *Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo*.

## Bibliografía

- Dirección de Atención y Prevención de Emergencias-DEPAE. (s.f.). Construcción del Plan Escolar para la gestión del Riesgo: Aspectos Normativos. Disponible en: [www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/co/PEGR.pdf](http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/co/PEGR.pdf)
- Ministerio del Interior y Justicia. (2010). Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Disponible en: <http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/dvd/archivospdf/4-GPEGRColombia.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2014). Guía N° 59: Lineamientos para la Formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo. Disponible en: [http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/lineamientos\\_formulacion\\_planes\\_escolares.pdf](http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/lineamientos_formulacion_planes_escolares.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (1994). Ley de Educación 115 del Ministerio de Educación Nacional de 1994. Disponible en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio del Interior y Justicia. (2010). Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Disponible en: <http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/GMGRColombia.pdf>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2012). Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres. Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Disponible en: [http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/Guia\\_PMGRD\\_2012\\_v1.pdf](http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/Guia_PMGRD_2012_v1.pdf)
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres -UNISDR. (2013). Como desarrollar ciudades más resilientes. Un Manual para Líderes de los Gobiernos locales. Disponible en: [http://www.unisdr.org/files/26462\\_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf](http://www.unisdr.org/files/26462_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf)
- Organización de Naciones Unidas, ONU Mujeres. (2012). Desarrollo de capacidades. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/es/articles/321-desarrollo-de-capacidades-.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (s.f.). El enfoque de género. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
- Save the Children. (2015). Guía PEGIR. Primera versión.



Este libro se terminó de imprimir en Diciembre de 2016  
en la ciudad de Bogotá D.C. en los talleres de Pictograma Creativos S.A.S.  
Tels.. 300 0881 - 704 6140 • [www.pictogramacreativos.com](http://www.pictogramacreativos.com)

